

Servicio Integrado de Información Arroceras (12 diciembre)

Diario Extra

- Norma estaría favoreciendo a las grandes industrias, según argumento
- ARROCEROS PEDIRÁN REVISIÓN DE CLÁUSULA DE DESEMPEÑO**

María Siu Lanzas

msiu@diarioextra.com

Los arroceros pedirán una revisión del beneficio de la cláusula de desempeño ante la Procuraduría General de la República, pues a criterio de un grupo de productores no se estaría utilizando de una manera adecuada.

En este momento son 9 grandes empresas las que producen más que todos los pequeños juntos.

La consulta es propiciada por los productores del Sur, pues a su criterio, existe una concentración de producción en pocas manos. La idea es que reciban el apoyo de la Corporación Arroceras Nacional (Conarroz) en este proceso.

“Algunas reciben el contingente de granza argumentando la compra al productor nacional, cuando en realidad no le compran, sino siembran en sus propias áreas, hay una desproporción”, explicó el presidente de la Asamblea Nacional de Productores de Arroz, Oscar Campos. El dirigente arroceras indicó que existen algunas empresas que están llegando a las 10 mil hectáreas de siembra.

“El problema es que se compra el arroz a un mismo grupo de interés, es una burla al sistema que pretendía dar ventaja a los pequeños productores; las industrias en Conarroz están representadas de manera desproporcionada”, argumentó Campos.

En este sentido, la molestia principal se concentra contra el Porvenir, el Pelón de la Bajura y Arroceras Costa Rica. Precisamente está última habría sido la que, según los productores, habría opuesto resistencia a la compra de la última cosecha.

Campos señaló que en este momento son 9 grandes empresas las que producen más que todos los pequeños juntos. Si bien el tema comenzó a ventilarse en el Sur, lo cierto es que se está pidiendo a las demás regionales que se pronuncien.

“Está totalmente claro lo que ocurre. Conarroz tiene los datos de cuánto se compran estas industrias a sí mismas, no es que estemos inventando nada, esto es totalmente comprobable”, afirmó.

De tener razón los productores, el abogado del Estado podría decir que la compra de la industria a sí mismos deslegitima la intención del beneficio fiscal, ya que el incentivo se creó para favorecer a los pequeños y medianos productores.

El tema de la consulta levantó un polvorín a lo interno de la Junta Directiva de Conarroz, dado que evidentemente hay posiciones a favor y en contra de llevar este asunto a discusión jurídica.